

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22824** TALLERES CAMPOS RETAMAR, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1714/09, ejecución 146/10, seguido a instancias de Santiago Gómez Seco contra Talleres Campos Retamar, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 12 de julio de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Talleres Campos Retamar, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 18.200 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052855-1